

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El punto de partida para el presente programa de atención a la diversidad lo constituyen las siguientes realidades recogidas en el Proyecto Curricular:

- *No todos los alumnos y alumnas aprenden con la misma facilidad.* Es cierto que las capacidades juegan un papel importante, pero no lo es menos que si proporcionamos ayudas adecuadas posibilitamos el desarrollo intelectual y afectivo del alumno o alumna ampliando progresivamente su capacidad para aprender de forma autónoma (contando con el profesorado como "facilitador de aprendizajes").
- *No todos los alumnos y alumnas están igualmente motivados para aprender.* En esta etapa educativa el espectro de intereses se amplía de forma considerable; encontramos alumnos y alumnas con una fuerte motivación interna por sus hábitos creados y sus expectativas de cara al futuro; hay quienes, por el contrario, manifiestan abiertamente que acuden al centro por obligación y no muestran ningún interés inicial hacia el aprendizaje; hay quienes necesitan que se les recuerde con frecuencia las ventajas que el aprendizaje conlleva y responden a refuerzos positivos; hay quienes se motivan cuando se proponen secuencias de aprendizaje próximas a la realidad del entorno; etc. Lo cierto es que la motivación va ligada al aprendizaje y, por ello, hemos de procurar despertarla y mantenerla.
- *No todos los alumnos y alumnas aprenden de la misma forma.* Hay quienes no son capaces de mantener su nivel de atención durante mucho tiempo, frente a quienes trabajan de manera ininterrumpida; hay quienes dan respuestas impulsivas, no meditadas, frente a quienes se muestran reflexivos; algunos y algunas prefieren trabajar individualmente, mientras hay quienes prefieren el trabajo en pequeño grupo; etc.

En nuestro caso, la diversidad se ve acentuada por la procedencia del alumnado de distintos centros educativos, lo que presupone la necesidad de coordinación con dichos centros.

El presente programa constituye el marco general para organizar la atención a la diversidad, debiendo concretarse cada curso académico en el Plan Anual de Centro con una estructura que recoja las actividades que van a realizarse, las personas responsables, la temporalización, los recursos y la evaluación.

EVALUACIÓN: NECESIDADES DETECTADAS.

- Promover la atención a la diversidad desde un enfoque de centro.
- Formación del profesorado.
- Coordinación del profesorado.
- Formación adecuada de los grupos-clases.
- Dar respuesta a un número amplio de alumnos/as con bajo rendimiento escolar.
- Dar respuesta a problemas de conducta.
- Dar respuesta a las demandas del profesorado para que se atienda al alumnado desde el Dpto. de Orientación.
- Coordinación con los centros de E. Primaria.

- Mejorar el funcionamiento del aula de apoyo a la integración.
- Mejorar la atención al alumnado con NEE en el aula ordinaria.

MARCO CONCEPTUAL.

- La diversidad en su significado amplio.
- Enfoque:
 - Contextualizado.
 - Preventivo.
 - Grupal.
 - Sistémico.

OBJETIVO.

- Dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado desde un enfoque de centro.

Para lograrlo, consideramos necesarias dos tipos de actuaciones complementarias: unas, a nivel de centro (medidas organizativas y de carácter curricular), y otras, a nivel de aula, referidas a la estructura del grupo y la metodología de trabajo. Ambas aparecen expuestas de forma esquemática a continuación, para pasar luego a su desarrollo.

ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO.

a) Medidas organizativas:

- Detectar necesidades: alumnado, profesorado y familias.
- Agrupamiento del alumnado:
 - Grupos-clases.
 - Áreas instrumentales.

b) Medidas de carácter curricular:

- Desde los Departamentos Didácticos.
- Desde los Equipos Educativos.
- Desde las tutorías.
- Desde el Departamento de Orientación.

ACTUACIONES A NIVEL DE AULA.

- Estructura cooperativa.
- Aprendizaje cooperativo.
- Planes de trabajo individualizado.

A continuación se describen cada una de estas actuaciones.

ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO.

a. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

1. DETECCIÓN DE NECESIDADES.

1. Con respecto al alumnado:

1.1. Coordinación con los centros de Educación Primaria:

- Acuerdos sobre promoción (repetición del alumnado con dificultades).
- Informe de promoción (elaborado por el Dpto. de Orientación y consensuado con los centros de E. Primaria de Puebla y Paymogo).
- Entrevista con los tutores/as para recabar información (competencia curricular, problemas conductuales, etc.).

1.2. Evaluación inicial del alumnado en cada área, con atención especial a las áreas instrumentales:

- Departamentos Didácticos: elaboración de pruebas de competencia curricular con diversos niveles de dificultad.
- Departamento de Orientación: contribución mediante pruebas y/o cuestionarios: aptitudes, motivación, hábitos de estudio, estilo de aprendizaje, etc.

3. Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.

- Departamento de Orientación.
- Departamentos Didácticos: colaborarán en la evaluación del nivel de competencia curricular.

3. Análisis y valoración de los resultados de la evaluación inicial por el equipo educativo:

- Propuesta de medidas educativas para el alumnado.
- Posibles cambios de grupos, optativas, etc.
- Pretendemos informar a los centros de los resultados obtenidos en la evaluación inicial y en la 1ª, para iniciar la coordinación de los criterios de promoción de Primaria a Secundaria.

Todo este proceso se realizará en el primer curso (carácter preventivo). En el resto de los cursos se revisarán las medidas adoptadas en cursos anteriores y también se llevará a cabo la evaluación inicial, así como la psicopedagógica, en caso de considerarse necesaria.

2. Con respecto al profesorado:

2.1. Orientaciones para trabajar con grupos de apoyo (elaboradas por el Dpto. de Orientación).

2.2. Orientaciones para trabajar con grupos heterogéneos (elaboradas por el Dpto. de Orientación).

2.3. Orientaciones para tratar problemas conductuales (elaboradas por el Dpto. de Oreintación).

3. Con respecto a las familias:

1. Colaboración familias-centro:

- Conocimiento de la etapa educativa.
- Conocimiento de la etapa evolutiva.
- Conocimiento de aspectos relacionados con el estudio y el trabajo en casa (responsabilidad de los padres/madres).
- Entrevistas individuales en casos concretos (NEE, problemas de conducta, asistencia a grupos de apoyo...)

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

1. Criterios para la formación de los grupos-clases (distribuir la heterogeneidad):

1.1. Pimero de ESO:

- Nivel de competencia curricular similar.
- Optativas distribuidas.
- Alumnado que precisa adaptaciones no significativas (dificultades de aprendizaje, retraso escolar, apoyos).
- Alumnado con NEE.
- Problemas de conducta.
- Niños y niñas.

1.2. Segundo de ESO:

- Mantener el grupo de tutoría procedente de 1º para mantener así la estructura de ciclo y el trabajo de tutoría realizado con el alumnado y con las familias.
- Los mismos criterios que en 1º, teniendo también en cuenta los alumnos/as repetidores/as.

1.2. Tercero y cuarto de ESO:

- Se procurará mantener la heterogeneidad del alumnado en cuanto a optativas, alumnado que repite, alumnado del centro de Paymogo, problemas de conducta, dificultades en las áreas instrumentales, alumnado que sigue el Programa de Diversificación (prescriptivamente el alumnado del Programa de Diversificación debe estar distribuido entre los distintos grupos de 4º).

2. Criterios para trabajar las áreas instrumentales:

2.1. En el primer ciclo (1º y 2º de ESO):

- En la misma banda horaria, por niveles, las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Formación de un grupo más al del nº de grupos existentes (Adaptación Curricular Grupal).
- El alumnado con NEE será atendido en la misma banda horaria por la PAI.

- Refuerzos de Lengua y de Matemáticas, a la misma hora que Francés.
- Los refuerzos se entienden como prolongación del horario de Lengua y Matemáticas (impartidos por el mismo profesor/a). Esto implica que se ofertará como bloque el nº de horas contempladas para Lengua y Matemáticas más una.
- Alumnado de 1º, en los refuerzos, podría seguir un programa de "Enseñar a pensar", si se estimase conveniente, en función de las necesidades detectadas.

2.2. En tercero de ESO:

- Agrupamiento flexible en Lengua y Matemáticas (para poder trabajar a dos o tres niveles). Si no fuese posible por la plantilla y distribución horaria, se formarán grupos de apoyo en Lengua y Matemáticas.
- El alumnado con NEE, asistirá al aula de apoyo a la integración en esa banda horaria.

2.3. En cuarto de ESO:

- Grupo de Diversificación Curricular.
- Alumnado con NEE: seguirán la estructura horaria del Grupo de Diversificación, siendo la PAI la profesora de los ámbitos.

b) MEDIDAS DE CARÁCTER CURRICULAR.

Desde los Departamentos Didácticos.

- Elaboración de pruebas para la evaluación inicial con distintos niveles de dificultad, para conocer la competencia curricular.
- Elaboración del perfil del alumnado que va a asistir a los distintos agrupamientos.
- Elaboración de la propuesta curricular para los grupos de apoyo y los agrupamientos flexibles.
- Elaboración de la propuesta curricular para el alumnado con ACI.
- Elaboración de material de apoyo y refuerzo.
- Elaboración de criterios para promocionar de un grupo a otro (grupos flexibles).

Desde los Equipos Educativos.

- Establecer criterios de actuación comunes en cuanto a normas de convivencia, resolución de conflictos, etc.
- Sentar las bases de un sistema de trabajo que permita:
- Compartir información sobre el alumnado
- Aplicación, seguimiento y evaluación de medidas educativas individualizadas.
- Introducir las TTI en todas las áreas (necesidad de coordinar el grado de dificultad).
- Asumir cada profesor/a de cada área la función tutorial derivada de su función docente.
- Colaborar con las familias en la aplicación de medidas educativas (refuerzos en casa).

- Evaluación continua de la atención a la diversidad.

Desde la Tutoría.

- Conocimiento individualizado de cada alumno/a (motivación, hábitos de estudio, etc.).
- Recogida de información individualizada sobre competencia curricular y medidas educativas.
- Conocimiento de las familias y de su potencial educativo.
- Coordinar la designación de los alumnos/as a los distintos agrupamientos.
- Conocimiento de la estructura del grupo-clase: subgrupos, líderes positivos y negativos, rechazados/as, ignorados/as, normas implícitas, etc.).
- Reforzar la cohesión del grupo y la integración de todos/as.
- Seguimiento individualizado del alumnado que presenta problemas de organización y planificación de estudio (en colaboración con las familias).
- Seguimiento individualizado del alumnado que presenta problemas de adaptación (y de conducta) o estén desarrollando programas específicos.
- Desarrollo de programas específicos en colaboración con el Dpto. de Orientación.
- Registro en fichas individualizadas del trabajo que realiza con cada alumno/a y con el grupo.

Desde el Dpto. de Orientación.

- Elaboración de un documento de promoción (de Primaria a Secundaria y del primer ciclo de la ESO a tercero).
- Recogida de información de los centros de Primaria.
- Información a los tutores/as de 1º del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en la evaluación inicial: aportando pruebas, realizando pruebas específicas, orientando sobre aspectos a tratar, decisiones a tomar, etc.
- Colaboración en la distribución del alumnado a los grupos-clases.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.
- Asesoramiento en la elaboración de las ACIs.
- Asesoramiento para trabajar con los grupos de apoyo de Lengua y Matemáticas.
- Asesoramiento para trabajar con grupos heterogéneos.
- Asesoramiento ante problemas de conducta.
- Desarrollo del programa de Enseñar a Pensar.
- Entrevistas individuales con alumnos y padres/madres.
- Elaboración de carpetas para los tutores/as para la recogida sistemática de información de cada alumno/a.
- Elaboración de instrumentos para realizar el seguimiento individualizado del alumnado con NEE.
- Asesoramiento a padres/madres.
- Asesoramiento para que en el Proyecto de Centro se contemple la atención a la diversidad.
- Evaluación del programa de atención a la diversidad (coordinación).

ACTUACIONES A NIVEL DE AULA.

1. MARCO TEÓRICO.

- La heterogeneidad como medio para educar en valores como la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación, recogidos en las finalidades educativas.
- El aprendizaje es un hecho social: aprendemos de los demás y con los demás.
- La interacción entre iguales propicia el aprendizaje.
- La motivación, las expectativas, el nivel de aspiraciones, condicionan el aprendizaje, siendo factores que originan diversidad.
- Las estructuras cooperativas son superiores en rendimiento a las competitivas e individualistas.
- La metodología que es eficaz para grupos homogéneos es ineficaz para grupos heterogéneos (las clases expositivas al gran grupo sólo llegan a una minoría).

Conclusiones (ya recogida al principio de este programa):

- No todo el alumnado aprende con la misma facilidad.
- No todo el alumnado aprende de la misma forma.
- No todo el alumnado tiene la misma motivación para aprender.

1. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

- Estructura organizativa del grupo que permita atender a la diversidad:
 - Elaboración de la propia normativa grupal dentro del marco general del ROF.
 - Asambleas de clase para hacer un seguimiento de los objetivos propuestos, dentro del Plan de Acción tutorial (una al mes).
 - Monitorización de unos alumnos/as por otros/as.
 - Grupos de trabajo heterogéneos y cambiantes.
 - Proporcionar instrucciones claras para la realización de los trabajos y actividades.
 - Planificar el trabajo para potenciar la autonomía.

1. METODOLOGÍA.

- Planes de trabajo individualizados.
- Aprendizaje cooperativo.